

CONTENIDOS MINIMOS ESPECÍFICOS DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO DE READAPTACIÓN SOCIAL EN ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

El presente contenido mínimo específico será aplicable a los estudios de preinversión a nivel de perfil de los proyectos de inversión pública para la Instalación del Servicio de Readaptación Social en Establecimientos Penitenciarios (EP).

1. RESUMEN EJECUTIVO

- A. **Información general** (nombre del PIP, localización, UF, UE).
- B. **Planteamiento del proyecto** (objetivo, medios fundamentales, acciones de la alternativa seleccionada). Señalar las alternativas evaluadas.
- C. **Determinación de la brecha oferta y demanda** (proyecciones de demanda, oferta, brecha, supuestos y parámetros utilizados).
- D. **Análisis técnico del PIP** (resultados del análisis de localización, tamaño y tecnología; definición de metas a lograrse en la fase de inversión)
- E. **Costos del PIP** (cronograma de costos de inversión a precios de mercado y de O&M).
- F. **Evaluación Social** (beneficios sociales del PIP, flujos de beneficios y costos sociales indicando supuestos y parámetros, indicadores de rentabilidad social y resultado del análisis de sensibilidad).
- G. **Sostenibilidad del PIP** (medidas en relación a la disponibilidad de recursos para cubrir la O&M, arreglos institucionales, participación de los usuarios, el uso de los servicios, la gestión de riesgos de desastres y la gestión ambiental).
- H. **Impacto ambiental** (principales impactos negativos, medidas de mitigación y control a implementar).
- I. **Plan de Implementación** cronogramas y recursos asignados para su ejecución.
- J. **Organización y Gestión** (organización que se adoptará para la ejecución, O&M del PIP).
- K. **Marco Lógico** (hasta el nivel de componentes)

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 Nombre del Proyecto y localización

Consignar el nombre del PIP, cuya naturaleza será la de Instalación. El objeto de intervención será el Servicio de Readaptación Social¹ y la localización.

Localización del PIP (incluir mapa de microlocalización y macrolocalización).

2.2 Institucionalidad

Identificar a la Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora propuesta, sustentando la competencia funcional y capacidades operativas, y de ser el caso, considerar el Órgano Técnico de la Entidad que se encargará de la fase de ejecución del PIP.

2.3 Marco de referencia

En este punto se deberá especificar los siguientes aspectos:

- Un resumen de los principales antecedentes e hitos relevantes del PIP.
- La pertinencia del proyecto, a partir del análisis en la que se enmarca en los lineamientos de política sectorial-funcional y en el marco de la normativa vigente, en particular la Ley 29951 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013".

3. IDENTIFICACIÓN

3.1 Diagnóstico de la situación actual

Se realizará con información de fuente primaria (información de campo), complementada con información de fuente secundaria². El diagnóstico contendrá información cuantitativa, cualitativa, material gráfico, fotográfico, que sustente el análisis, interpretación y medición de la situación actual, los factores que la explican y las tendencias a futuro.

El diagnóstico se organizará en los siguientes ejes:

3.1.1 Área de influencia y área de estudio.

- Definir el área de influencia y el área de estudio.
- En el área de influencia, analizar aquellos aspectos que permitan el diseño adecuado del PIP tales como, perspectivas de desarrollo urbano, accesibilidad (vías y medios de transporte),

¹ Comprende las acciones orientadas a la dirección y control del sistema penitenciario, construcción y funcionamiento de establecimientos penales, para la custodia, reeducación, rehabilitación y reincorporación social del interno.

² Por ejemplo, las proporcionadas por el INPE, las Oficinas Regionales y de los Establecimientos Penitenciarios.

disponibilidad de los servicios básicos, características técnicas (suelos, topografía, entre otros.). Señalar la fuente de información.

- Identificar y caracterizar los peligros que podría enfrentar el proyecto en donde esté ubicado, a efectos de que en el diseño se consideren las normas pertinentes.

3.1.2 Del servicio de Readaptación Social en EP en el área de influencia

- Identificar y evaluar el servicio de readaptación social que se brinda actualmente, a los que las personas privadas de libertad (PPL) podrían acceder en los EP del área de influencia, caracterizando los tipos de atenciones que involucra tales como: i) Albergue, ii) Tratamiento (Educación y Talleres), iii) Complementarios (Salud, Alimentación, Seguridad, Asistencia Psicológica, Asistencia Social, Asistencia Legal, saneamiento, entre otros).
- Para cada EP del área de influencia y los tipos de atenciones, identificar y evaluar los procesos y factores de producción necesarios para la prestación del servicio teniendo en cuenta las normas y estándares técnico pertinentes, tales como:
 - Infraestructura:
 - Estado del saneamiento físico legal (adjuntar documento en anexos)³
 - Área del terreno y área construida (incluir plano de ubicación)
 - Análisis de la distribución por áreas de la infraestructura actual; se deberá desarrollar un análisis de cada uno de los ambientes que cuenta el EP, según tipo de atenciones, considerando índice de capacidad de diseño, de capacidad real, de ocupabilidad, estado de conservación, funcionalidad y seguridad.
 - Planos de localización y de distribución de la infraestructura actual que ocupan las PPL, etc.
 - Equipamiento y mobiliario; elaborar el inventario de los equipos y mobiliario por tipo de atenciones, incluyendo un resumen del estado de conservación y antigüedad.
 - Recursos Humanos, señalando el personal por tipo de servicio y modalidad de contratación.
 - La gestión y organización dentro del Establecimiento Penitenciario, señalar el tipo de Penal y su organización actual.
- Analizar las dificultades o problemas que eventualmente estén impidiendo que los EP del área de influencia provean adecuadamente el servicio. Sobre esta base, se identificarán los factores de producción que generen restricción de oferta y se planteará la optimización de ésta; se evaluará las posibilidades reales de optimizar la capacidad de producción actual.
- Sobre la base de lo anterior, se elaborarán los indicadores y evidencias que sustenten el planteamiento de las causas que generan el problema.

3.1.3 Diagnóstico de los involucrados

- Identificar los grupos sociales involucrados en el proyecto, así como las entidades que apoyarían en su ejecución y posterior operación y mantenimiento; analizar sus percepciones sobre el problema, sus expectativas e intereses, así como su participación en el ciclo del proyecto. Incluir la matriz de involucrados. Entre las entidades involucradas pueden ser: el INPE, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno Regional, Provincial o distrital, Poder Judicial, Internos, Trabajadores del INPE, Oficina Regional y la población aledaña, entre otros.
- Identificar y evaluar la población afectada por el problema, las PPL, dado que sobre esta base se elaboraran los indicadores y evidencias que sustenten: (i) el planteamiento del problema central; (ii) el análisis de la demanda (iii) la definición de estrategias de provisión de los servicios de readaptación social.

Para este caso, resulta necesaria la aplicación de una encuesta a las PPL, cuyo tamaño muestral debe ser adecuadamente estimado y que analice las características que se especifican en el Apéndice 1 de este documento.

- Especial atención tendrá la participación de la población aledaña al área donde se ubique el Establecimiento Penitenciario, debiendo realizar un taller de involucrados a fin de establecer los acuerdos y compromisos, a efectos de reducir riesgos de conflictos.

3.2 **Definición del problema, sus causas y efectos**

Especificar con precisión el problema central identificado, el mismo que será planteado sobre la base del diagnóstico. Analizar y determinar las principales causas que lo generan, así como sus efectos que éste

³En el caso de no contar con los terrenos, se deberá realizar un estudio inmobiliario o similar para evaluar alternativas de localización que minimicen riesgos que pudieran generarse en la disponibilidad de terrenos y licencia social para los casos de implementación de Establecimientos Penitenciarios.

ocasiona, sustentándolo con evidencias⁴, basadas en el diagnóstico realizado. Incorporar una matriz de causa – efecto.

3.3 Planteamiento del proyecto

Especificar el objetivo central o propósito del proyecto, así como los objetivos específicos o medios (de primer orden y fundamentales), los cuales deben reflejar los cambios que se espera lograr con las intervenciones previstas. Sistematizar el análisis en el árbol de medios-objetivo-fines.

Plantear las alternativas de solución del problema, sobre la base del análisis de las acciones que concretarán los medios fundamentales. Estas deberán tener relación con el objetivo central, ser técnicamente posibles, pertinentes y comparables.

4. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

4.1 Definición del horizonte de evaluación del proyecto

Considerar las orientaciones establecidas en el Anexo SNIP 10.

4.2 Determinación de la brecha oferta demanda del servicio de readaptación social

- Análisis de la Demanda; sobre la base de lo diagnosticado en el numeral 3.1.3 y otra información relevante, estimar la población demandante y la demanda efectiva de los servicios de readaptación social. Se sustentará los parámetros y supuestos utilizados para su estimación y proyecciones.
- Análisis de la Oferta; sobre la base de lo diagnosticado en el numeral 3.1.2, estimar las capacidades existentes para la oferta actual de los servicios de reinserción social, su optimización y evolución futura.
- Determinación de la brecha; sobre la base de la comparación de la demanda efectiva proyectada y la oferta proyectada de los servicios de reinserción social.

4.3 Análisis técnico de las alternativas

La alternativa de solución deberá tener en cuenta aspectos importantes respecto a servicios públicos de alta densidad, previendo riesgos que hagan peligrar el éxito del proyecto. El análisis tomará en consideración los aspectos de localización, tamaño y tecnología:

- i) Localización, ubicación del terreno más apropiado, considerando accesibilidad vehicular y peatonal, levantamiento topográfico del terreno, características de los suelos y niveles, tratamiento del entorno y paisajístico, disponibilidad de servicios básicos (energía eléctrica, agua, saneamiento, etc.), entre otros. Evaluar factores que podrían afectar el correcto desarrollo de la prestación del servicio de reinserción social. La localización deberá cumplir con las normas técnicas pertinentes. Adjuntar evidencia del saneamiento físico legal del terreno o de los arreglos institucionales que se hayan realizado para lograr dicho saneamiento y la aceptación de la población aledaña.

Evidenciar el inicio de gestión del certificado de inexistencias de restos arqueológicos (CIRA) expedido por la autoridad competente u otros permisos que sean pertinentes para la ejecución del PIP

- ii) Tamaño, sobre la base de la estimación de la brecha del servicio, realizar el Programa Arquitectónico en el cual se definirán la cantidad de ambientes y dimensiones, áreas complementarias, funcionalidad; teniendo como base las normas técnicas establecidas.
- iii) Tecnología: El proyecto contemplará el uso de tecnologías modernas de construcción y de diseño de espacios como el que se propone.

En el planteamiento del diseño, deberá considerarse lo señalado en el Apéndice 2 de este documento y además los siguientes criterios:

- Condiciones de accesibilidad física para personas con discapacidad (entradas y salidas del EP, en estacionamientos y en el recorrido de todos los espacios).
- Factores ambientales que inciden para un adecuado diseño arquitectónico como la orientación, incidencia de la luz solar y la dirección de los vientos y lluvias, etc.
- Sistemas contra incendios: incluye las instalaciones de detección, alarma y extinción de incendios, así como sus materiales, componentes y equipos, los cuales cumplirán lo establecido en la normatividad vigente a nivel nacional e internacional.

En cuanto al mobiliario y equipamiento, se deberá considerar la funcionalidad y flexibilidad de los ambientes y las características de la demanda de los servicios de reinserción social. Deberá desarrollarse las especificaciones técnicas de los equipos e instalaciones requeridas.

Se incluirá la instalación del soporte para el uso de tecnologías de información y comunicación acorde con las características de los servicios a brindar, teniendo en cuenta: a) vigencia tecnológica, b) posibilidades

⁴Indicadores cuantitativos, cualitativos, material fotográfico.

de capacitación y entrenamiento a los operadores en los EP, asistencia técnica durante la operación y mantenimiento; y, c) disponibilidad de recursos humanos especializados para su operación.

- iv) **Requerimientos de recursos:** teniendo en cuenta la brecha oferta - demanda y el análisis técnico:
- Establecer las metas concretas de productos⁵ que se generaran en la fase de inversión.
 - Identificar y cuantificar los recursos que se utilizarán tanto en la fase de inversión, operación y mantenimiento, tales como:
 - Recursos humanos: que incorpora un cuadro con la cantidad de recurso humano en la situación actual y con proyecto por servicio, a fin de que se muestre el incremento de recurso humano, el mismo debe estar en función a la brecha de demanda – oferta de servicios y los parámetros establecidos en el caso existieran.
 - Infraestructura⁶: que incorpore un cuadro consolidado de ambientes, capacidad y áreas. Incorporar el programa arquitectónico de áreas⁷. Considerando los resultados de la información de estudios básicos (mecánica de suelos, topográficos, etc.), se diseñará los planos de distribución de la infraestructura en el área considerada y desarrollará la descripción técnica de las estructuras a construirse.
 - Equipamiento: Incorporar un cuadro de la cantidad de equipamiento que se requiere por servicio.
 - Capacitación: Determinar los módulos de capacitación, n° de horas, turnos, n° de personas, número de días, materiales, equipos entre otros que permitan determinar la implementación de las capacitaciones.
 - Otros (componentes que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto previo sustento de su necesidad de implementación).
 - De ser el caso, se planteará la habilitación de las Salas de Audiencias, para lo cual el Poder Judicial, proporcionará los aspectos técnicos de infraestructura y equipamiento, de acuerdo a los servicios de juzgamiento necesarios para las PPL.

4.4 Costos a precios de mercado

La estimación de los costos debe estar sustentada en los requerimientos de recursos (cantidad, características, periodo, etc.) definidos en el análisis técnico de la alternativa.

Para la estimación del monto de inversión de la alternativa, desagregar los costos por componentes (medios fundamentales) y acciones, precisando y sustentando los costos por unidad de medida de producto⁸. La fuente de información debe ser confiable a partir de cotizaciones del mercado.

Incluir los costos de gestión en la fase de inversión del proyecto, así como de la evaluación ex-post (culminación y resultados). De ser el caso, considera los costos de las medidas de reducción de riesgos y de mitigación de los impactos ambientales negativos, tanto en la fase de inversión como en la operación y mantenimiento.

Considerar los costos de la elaboración del estudio de evaluación del impacto ambiental, sobre la base de la calificación que realice la Autoridad Ambiental Competente.

Estimar los costos de operación y mantenimiento, precisando los costos de personal, insumos y servicios más importantes. Detallar y sustentar los supuestos y parámetros utilizados.

Elaborar los flujos de costos a precios de mercado, tanto de inversión como de operación y mantenimiento.

4.5 Evaluación Social

Se efectuará la evaluación social, para lo cual se deberá elaborar los flujos de beneficios y costos incrementales a precios sociales.

- a) Elaborar los flujos de beneficios sociales incrementales, sobre la base de la comparación de la situación "sin proyecto" y la situación "con proyecto". Los beneficios guardarán coherencia con los fines del PIP. Los beneficios a considerarse serán los costos evitados para el Estado, para las Víctimas de los delitos, para familiares (ahorro de costos y tiempo) de las PPL, entre otros. Incorporar de ser necesario los beneficios relevantes no cuantificables, que se pudieran presentar por cambios favorables de impacto permanente en un horizonte temporal.
- b) Elaborar los flujos de costos sociales⁹, teniendo como base los flujos de costos a precios de mercado, los cuales serán ajustados aplicando los factores de corrección de precios de mercado a precios

⁵ Por ejemplo m² de construcción o número de ambientes por tipo de atención, número y tipo de equipos.

⁶ Considerando el cumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones y Normas Técnicas pertinentes aprobadas por el Sector.

⁷ Si el proyecto considera intervención en atención de albergue, considerar la elaboración de un cuadro resumen que muestre la cantidad total de ambientes de albergue planteadas y su distribución por grupo beneficiado, por cada pabellón, por celda, por cuadra, por piso, precisando la cantidad de m² que ocuparía en promedio un PPL.

⁸ Por ejemplo costo por m² de construcción, costo por tipo de equipos o mobiliario.

⁹ Considerar que hay costos sociales que no están incluidos en los flujos de costos a precios de mercado.

sociales¹⁰. Incluir, de ser el caso, los costos sociales asociados con el riesgo de desastres y los impactos ambientales negativos.

- c) Estimar los indicadores de rentabilidad social del proyecto, de acuerdo a la metodología Costo/Beneficio.
- d) Efectuar el análisis de sensibilidad para: (i) determinar cuáles son las variables cuyas variaciones pueden afectar la condición de rentabilidad social del proyecto o la selección de alternativas; (ii) definir los límites de variación de dichas variables que afectarían la condición de rentabilidad social o la selección de alternativas.

4.6 Análisis de sostenibilidad

Detallar los factores que garanticen que el proyecto generará los beneficios y resultados esperados a lo largo de su vida útil. Deberá incluir los siguientes aspectos:

- a) Los arreglos institucionales previstos para la fase de operación y mantenimiento.
- b) La capacidad de gestión de la organización encargada del PIP en sus etapas de ejecución y operación.
- c) Financiamiento de la inversión del proyecto y de los costos de operación y mantenimiento.
Definir la fuente de los recursos requeridos para la ejecución del proyecto, así como, los acuerdos entre las instituciones que formen parte del financiamiento si se diera el caso. Asimismo describir las fuentes de financiamiento previstas para la etapa de operación y mantenimiento, con los documentos que sustentan las iniciativas de financiamiento.

Se deberá contar con los documentos que sustenten la sostenibilidad del proyecto, entre los cuales está:

- Acta de compromiso de la unidad orgánica a hacerse cargo de los costos de operación y mantenimiento precisando la fuente y el rubro de gastos que serán asumidos por esta Unidad y otros asumidos por la Sede Central del INPE.
- Precisar otros convenios, los alcances y las restricciones con la finalidad de no afectar la sostenibilidad del PIP.

4.7 Impacto ambiental

De acuerdo a la Directiva para la concordancia entre el SEIA y el SNIP aprobada con Resolución Ministerial 052-2012-MINAM/¹¹, gestionar la calificación de la Autoridad Ambiental Competente, previo a la declaratoria de viabilidad.

4.8 Plan de Implementación

Detallar la programación de las actividades previstas para el logro de las metas del proyecto en la fase de inversión, indicando secuencia y ruta crítica, duración, responsables y recursos necesarios. Incluir las condiciones previas relevantes para garantizar el inicio oportuno y adecuado de la ejecución del PIP.

Describir las fuentes de financiamiento y su estructura, previstas para la inversión y para la etapa de operación y mantenimiento.

4.9 Organización y Gestión

En el marco de los roles y funciones que deberá cumplir cada uno de los actores que participan en la ejecución así como en la operación del proyecto, analizar detalladamente las capacidades técnicas, administrativas y financieras de la Unidad Ejecutora a cargo del proyecto para poder llevar a cabo las funciones asignadas.

Asimismo deberá elaborarse un organigrama indicando los especialistas requeridos para la ejecución del proyecto, mencionando si se cuenta con personal interno que logra cubrir los requerimientos del proyecto, o se prevé contratar personal externo temporal parcial e indicar otros recursos que sean necesarios para cumplir adecuadamente con las funciones y ejecución del proyecto, mencionando si la dedicación de los recursos será a tiempo completo o tiempo parcial.

Los costos de organización y gestión deben estar incluidos en los respectivos presupuestos de inversión y de operación, indicando un nivel de desagregado.

En el caso que la entidad a cargo de la operación y mantenimiento del proyecto sea distinta a la Unidad Formuladora se requiere contar con la opinión favorable de dicha entidad, de manera previa a la declaración de viabilidad del proyecto.

¹⁰ Consultar el Anexo SNIP 10 Parámetros para Evaluación. Generales Páginas 2-4

¹¹ http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=945&Itemid=100900&lang=es.

4.10 Matriz del Marco Lógico para la alternativa seleccionada.

Presentar la matriz definitiva del marco lógico del proyecto en la que se deberán consignar los indicadores relevantes sus valores actuales y esperados, a ser considerados en el seguimiento, evaluación intermedia y evaluación ex post.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Señalar la alternativa seleccionada explicitando los criterios que se han considerado para ello. Igualmente recomendar las siguientes acciones a realizar en relación al ciclo de proyecto.

6. ANEXOS

- Incluir como anexos toda la información complementaria que sustente cada uno de los puntos considerados en este nivel de estudio. Ver Apéndice 3 de este documento.
- Adjuntar en medio magnético la información que sustenta el estudio, incluidos los formatos de evaluación social.

Apéndice 1

INFORMACIÓN A RECABAR SOBRE LAS PPL

- Régimen penitenciario al que pertenece.
- Sexo
- Edad
- Estado civil
- Ocupación antes de su ingreso al penal
- Ocupación en el penal
- Situación jurídica (sentenciado, procesado)
- Grado de peligrosidad (tipo de delito por el que ingreso)
- Nivel de instrucción
- Procedencia
- Tiempo de reclusión y tiempo de sentencia (procesados y sentenciados)
- Reincidencia penitenciaria (nuevo(s) ingreso(s) a Establecimiento penitenciario de personas que ya han sido sometidas a una pena de prisión efectiva) en los últimos 2 años
- Número de internos liberados por sentencia absolutoria en los últimos 2 años.
- Entre otros.

Apéndice 2

REQUERIMIENTO MÍNIMO PARA EL DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA – COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

A.- Desarrollo de las Especialidades de Arquitectura, Estructuras, Inst. Sanitarias y Eléctricas

Anteproyecto en Arquitectura

1. Memoria descriptiva.- Descripción de la distribución arquitectónica funcional de cada uno de los bloques en el terreno en estudio, descripción de las áreas externas indicando los parámetros normativos de acuerdo a su ubicación. Descripción de las características, dimensiones, usos y servicios por bloque de cada uno de los ambientes propuestos, así como tipo de material propuesto para los acabados de muros pisos techos, tipos de puertas, ventanas, y descripción de tipo de mobiliario empotrado en caso de que lo hubiera.
2. Planos.- Presentación de los principales planos
 - Plano de ubicación, que indica la posición del terreno respecto de las calles adyacentes, dimensiones, uso de los inmuebles colindantes y cuadro de áreas, incluyendo un plano de localización, con las vías y lugares importantes de la zona donde se ubica el terreno;
 - Planos de distribución por niveles.
 - Planos de Cortes y Elevaciones, Volumetría 3D (En caso se solicite adicionalmente)

Propuesta del Sistema y Pre dimensionamiento Estructural

1. Memoria descriptiva.- Descripción del sistema constructivo propuesto, (albañilería, aporticado, diseño en acero, etc.), se debe presentar además el pre dimensionamiento de las estructuras, profundidad de cimientos (de acuerdo a lo indicado en el estudio de suelos), pre dimensionamiento de zapatas, columnas, peralte de vigas de acuerdo a la luz, peralte de losas etc., este nivel de pre dimensionamiento se realizará con el metrado de cargas correspondientes, asimismo se deberá describir el tipo de material a usar concreto, albañilería acero, madera, etc.
2. Planos.- Presentación de planos de acuerdo a este pre dimensionamiento (cimientos y columnas, vigas y techos, y otras estructuras relevantes en la propuesta, en concordancia con el anteproyecto arquitectónico.

Propuesta del Sistema y Pre dimensionamiento del Sistema de Energía Eléctrica

1. Memoria descriptiva.- De acuerdo al Anteproyecto Arquitectónico se deberán ubicar los puntos de luminarias y tomacorrientes y el equipamiento simple o electromecánico que implique un consumo de energía eléctrica. La Memoria Descriptiva deberá indicar un pre dimensionamiento de cargas de acuerdo a los artefactos y/o equipamiento electromecánico que indica el anteproyecto arquitectónico, este cálculo de cargas, indicará el consumo necesario y si se diera el caso la solicitud de media tensión o subestaciones, etc para la factibilidad del servicio. Estos datos darán lugar a una posterior solicitud de factibilidad a las empresas de servicios.
2. Planos.- Anteproyecto arquitectónico indicando los artefactos eléctricos (luminarias, tomacorrientes, interruptores, cajas, etc.) para cada ambiente. Presentación de la ubicación para cada equipamiento indicando sus características y haciendo mención a las especificaciones técnicas las cuales deben estar anexas al Estudio de Pre inversión.

Propuesta del Sistema y Pre dimensionamiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado

1. Memoria descriptiva.- De acuerdo al Anteproyecto Arquitectónico se deberán ubicar los puntos de artefactos sanitarios (lavaderos, inodoros urinarios, etc.) y todo lo que implique la instalación de salidas de agua y desagüe, asimismo se debe indicar el equipamiento que implique una conexión adicional de energía eléctrica, (lo cual debe estar concordado con la propuesta de energía eléctrica) como por ejemplo termas eléctricas, bombas de agua, etc. se debe mostrar asimismo la ubicación de las montantes y si existiera la ubicación de sistemas de tratamiento y/o almacenamiento, Se deberá presentar un pre dimensionamiento del volumen necesario de acuerdo a la dotación del servicio, estos datos darán lugar a una posterior solicitud de factibilidad a las empresas de servicios.
2. Planos.- Anteproyecto arquitectónico mostrando los artefactos sanitarios (inodoros, lavaderos y lavatorios, urinarios, etc.) para cada ambiente, además deberá presentar la ubicación para el equipamiento que tenga que ver con conexiones sanitarias (bombas, termas, etc.) indicando sus características y haciendo mención a las especificaciones técnicas que deben estar anexas al Estudio de Pre inversión.

B.- Desarrollo de Otras Especialidades

Para el caso de otras especialidades como instalaciones de climatización, instalaciones mecánicas, comunicaciones, etc. estas se deberán desarrollar con una descripción de la ubicación y en los presupuestos de obra de manera global, y/o desagregada.

Apéndice 3

INFORMACIÓN A ADJUNTAR EN ANEXOS DEL ESTUDIO

Documentos que justifican la viabilidad de un proyecto.

1. Actas de compromiso y convenios:

- Actas de acuerdos y compromisos de involucrados con el Área de Tratamiento, Salud, Educación y Trabajo, y Seguridad Electrónica, Seguridad Penitenciaria y Área de Redes y Comunicaciones del INPE.
- Otras actas de involucrados con alcaldes, sociedad civil, otras autoridades que respalden los acuerdos, compromisos y voluntad política para facilitar la ejecución del proyecto.
- Otros convenios de cooperación interinstitucional que garanticen la sostenibilidad del PIP.
- Documentos que muestren la no interferencia en la ejecución del proyecto, con la ejecución de otros proyectos de otras instituciones públicas o privadas.

2. Resultado de las entrevistas realizadas.

3. Resultados de las encuestas, metodología empleada para la obtención de la muestra.

4. Formato de estadísticas penitenciarias.

5. Reglamentos para la implementación de establecimientos penitenciarios, así como parámetros.

6. Documentos que sustenten el saneamiento físico y legal del terreno.

7. De ser el caso documento de Declaración de Inhabitabilidad del EP a ser intervenido, emitido por INDECI.

8. Resolución de aprobación de la calificación de la Autoridad Ambiental Competente.